



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
19 de abril de 2007
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2007

Nueva York, 11 a 22 de junio de 2007

Tema 15 del programa provisional

UNFPA - Programas por países y asuntos conexos

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Proyecto de documento del programa para las Comoras

Asistencia propuesta del UNFPA: 4 millones de dólares, de los cuales
2,5 millones se aportarán con cargo a los
recursos ordinarios y 1,5 millones mediante
modalidades de cofinanciación u otras
modalidades, incluso recursos ordinarios

Período del programa: Cinco años (2008-2012)

Ciclo de asistencia: Quinto

Categoría según la decisión 2005/13: A

Asistencia propuesta por esfera del programa básico

(En millones de dólares EE.UU.)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Salud reproductiva	1,1	0,8	1,9
Población y desarrollo	0,8	0,5	1,3
Género	0,4	0,2	0,6
Coordinación y asistencia al programa	0,2	–	0,2
Total	2,5	1,5	4,0



I. Análisis de la situación

1. Las Comoras comprenden las islas de Anjouan, Gran Comora y Mohéli. Su población estimada es de 621.000 habitantes y está creciendo a un ritmo anual del 2,1%. Los jóvenes menores de 20 años constituyen el 53% de la población, cuyo porcentaje de mujeres (el 50,4%) es un poco mayor que el de hombres. En 2003 la tasa de fecundidad total fue de 5,3 hijos por mujer, con algunas variaciones entre las islas (6,3 para Anjouan; 6,1 para Mohéli; y 4,5 para Gran Comora). El rápido crecimiento de la población y su gran densidad (entre 333 y 612 habitantes por kilómetro cuadrado en Anjouan) ejercen presión sobre los recursos naturales y el medio ambiente. La esperanza de vida al nacer es de 64,3 años para los hombres y de 66,9 años para las mujeres.

2. En 2003 la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años fue de 112,9 muertes por cada 1.000 nacidos vivos. La tasa de mortalidad materna disminuyó de 517 muertes por cada 100.000 nacidos vivos en 1988 a 380 muertes por cada 100.000 nacidos vivos en 2003. La tasa de uso de anticonceptivos es del 19,4% entre las mujeres con pareja y del 13,9% entre las mujeres en edad de procrear. El país elaboró recientemente una estrategia nacional para asegurar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva, pero necesita fondos adicionales para aplicarla. Los recursos existentes para la salud, incluidos el personal, las instalaciones, los equipos y los medicamentos, son insuficientes, por lo que al gobierno le resulta difícil atender las necesidades de salud de la población. No hay suficiente información ni servicios sobre salud reproductiva del adolescente, lo que da lugar a embarazos no deseados, abortos en condiciones peligrosas y cada vez más morbilidad y mortalidad entre las adolescentes.

3. La tasa de prevalencia del VIH (el 0,025%) es una de las más bajas de África al sur del Sáhara. El 52% de los casos diagnosticados ocurre entre las mujeres. Los comportamientos sexuales de alto riesgo, que aumentan el peligro de infección por el VIH, son cada vez más frecuentes entre los jóvenes. En 2003 sólo el 19,5% de los jóvenes entre 15 y 24 años informó haber utilizado condón durante su última relación sexual, frente al 35,7% en 1996. Las personas dedicadas al comercio sexual están entre los más vulnerables.

4. Las Comoras han ratificado la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y han establecido marcos jurídicos, entre ellos el código de la familia y la política nacional sobre género, para promover la igualdad entre los géneros. No obstante, siguen existiendo desigualdades entre los géneros. Sólo el 10% de los cargos gubernamentales están ocupados por mujeres. Sólo el 66% de las niñas están matriculadas en la escuela primaria, frente al 79% de los niños. La violencia contra las mujeres y las muchachas es también un problema.

5. La pobreza es generalizada. El ingreso per cápita fue de 465 dólares en 2005, y el 44,8% de la población vive en la pobreza absoluta. En julio de 2005 el Gobierno elaboró una estrategia de crecimiento y reducción de la pobreza que sirvió de base para la formulación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para 2008-2012 y para el proyecto de documento del programa para el país.

6. En 2003 el Gobierno llevó a cabo un censo sobre población y vivienda. Sin embargo, las Comoras carecen de un sistema integral de supervisión y evaluación de la formulación de políticas y la planificación y ejecución de programas. Con la

presión que ejerce la población en aumento sobre el medio ambiente y los recursos, el Gobierno debe elaborar un enfoque integral que le permita hacer frente a la relación entre población, desarrollo y medio ambiente.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

7. El cuarto programa para el país tenía dos componentes, a saber: a) salud reproductiva; y b) población y desarrollo, con el género como cuestión intersectorial. El UNFPA y el Gobierno aplicaron el componente de salud reproductiva en cinco distritos sanitarios del país. El programa propuesto para el país tiene por objeto intensificar estas actividades.

8. Entre los logros en materia de salud reproductiva se incluyen los siguientes: a) planes anuales de acción descentralizados para la estrategia nacional de salud reproductiva y para la estrategia de información, educación y comunicación en materia de género para cada isla; mayor disponibilidad de información y servicios de salud sexual y reproductiva del adolescente; c) mayor capacidad de gestión del personal de salud; d) elaboración de una estrategia para el abastecimiento de suministros de salud reproductiva; y e) mayor disponibilidad de servicios de salud reproductiva integrados y de óptima calidad. El programa propuesto ampliará estos servicios y ayudará al Gobierno a aplicar una estrategia de abastecimiento de suministros de salud reproductiva.

9. En la esfera de población y desarrollo, el programa ayudó a: a) aumentar la capacidad institucional y técnica de gestión de los programas y políticas de población y género; b) realizar el censo de 2003; c) analizar las cuestiones relacionadas con la distribución geográfica de la pobreza, la mortalidad materna y la juventud; c) elaborar directrices para integrar la perspectiva de género en los programas y políticas de desarrollo, en especial la estrategia de crecimiento y reducción de la pobreza; d) concluir el código de la familia y prestar asistencia al Gobierno en su aprobación; y e) establecer el Consejo Nacional de Población y Desarrollo. El programa propuesto establecerá redes de contactos de medios de difusión, jóvenes, ministras y parlamentarias a fin de fomentar la aplicación de políticas, leyes y programas sobre población y desarrollo.

10. Entre las enseñanzas adquiridas durante el programa actual figuran las siguientes: a) el fortalecimiento de la capacidad nacional de planificación, gestión y ejecución del programa potencia la participación de los asociados y el sentido de identificación con el proyecto; b) las asociaciones sólidas con otros interlocutores de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales (ONG) y organizaciones de la sociedad civil son fundamentales para que se lleven a cabo de manera satisfactoria los censos, la estrategia para asegurar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva y las iniciativas relacionadas con la juventud; c) el diálogo y la promoción en materia de políticas son herramientas importantes para garantizar el apoyo a la aprobación de leyes sobre género, como el código de la familia; y d) es necesario elaborar un marco de supervisión y evaluación para una gestión y ejecución de los programas eficaz y basada en resultados.

III. Programa propuesto

11. El programa propuesto para el país se ajusta a las prioridades nacionales definidas en la estrategia de crecimiento y reducción de la pobreza y en el MANUD (2008-2012), que proporciona el marco para la colaboración entre organismos y para los programas conjuntos. Asimismo, está en consonancia con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, los objetivos de desarrollo del Milenio y la Plataforma de Acción de Beijing.

12. El objetivo del programa para el país es reducir la pobreza mediante el empoderamiento de los grupos vulnerables de la manera siguiente: a) mejorando la salud sexual y reproductiva y protegiendo los derechos reproductivos; b) armonizando el crecimiento de la población con el desarrollo; y c) potenciando la igualdad y equidad entre los géneros y empoderando a la mujer. El programa para el país también procurará mantener el bajo nivel de prevalencia del VIH/SIDA en el país dirigiéndose en particular a los jóvenes y a las personas que practican el comercio sexual. El programa para el país aborda los resultados del MANUD relacionados con: a) un mejor acceso a servicios sociales básicos de calidad óptima y una mejor utilización de dichos servicios; el fortalecimiento de las capacidades institucionales e individuales en materia de gobernanza política y económica en los planos nacional y de cada isla, incorporando las cuestiones de derechos humanos, igualdad entre los géneros y rendición de cuentas.

Componente de salud reproductiva

13. El resultado del componente de salud reproductiva es una mejor utilización de los servicios de salud reproductiva de calidad óptima, incluidos los servicios para prevenir las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA, con insistencia especial en las mujeres y los jóvenes. Este componente tiene dos productos.

14. *Producto 1: Mayor acceso a servicios de salud reproductiva de calidad óptima integrados y disponibilidad de dichos servicios, con insistencia especial en la planificación familiar, la atención obstétrica esencial y de emergencia y el cáncer genital.* Este producto se logrará de la manera siguiente: a) fomentando alianzas con el Gobierno y la sociedad civil en pro de las actividades de promoción, el diálogo sobre políticas y el apoyo presupuestario a la aplicación del Plan de Acción de Maputo, haciendo especial hincapié en la estrategia para asegurar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva; b) fortaleciendo la coordinación del programa de salud reproductiva y los sistemas de supervisión y evaluación; c) aumentando el número de instalaciones en las que se prestan diversos servicios de planificación familiar de calidad óptima; d) fortaleciendo la capacidad técnica del personal de la salud, incluso para la detección del cáncer, proporcionándole capacitación en instituciones de formación en salud reproductiva; y e) fortaleciendo la capacidad técnica e institucional para diseñar y llevar a cabo actividades de información, educación y difusión de mensajes de comunicación que tengan en cuenta las cuestiones culturales y de género. Estos mensajes promoverán el cambio en los comportamientos y estimularán el apoyo comunitario a la maternidad sin riesgo, la planificación familiar, los servicios de salud reproductiva del adolescente orientados a las necesidades de los jóvenes y los servicios de salud reproductiva para las personas que practican el comercio sexual. El programa para el país también potenciará las asociaciones con los dirigentes religiosos y los especialistas en comunicación.

15. *Producto 2: Mayor disponibilidad de la información sobre salud reproductiva orientada a las necesidades de los jóvenes y de los servicios que procuran prevenir las infecciones de transmisión sexual, el VIH/SIDA y los embarazos no deseados entre los jóvenes.* Para conseguir este resultado, el programa aplicará las estrategias siguientes: a) promover la participación de los jóvenes y ampliar los servicios de salud reproductiva para adolescentes en los distritos seleccionados, utilizando, entre otras cosas, los centros juveniles; b) sensibilizar a la comunidad y distribuir condones masculinos y femeninos; c) promover asociaciones, especialmente con ONG; d) aplicar la estrategia de utilización de los pares como educadores; y e) fortalecer las capacidades técnicas e institucionales de las asociaciones de redes juveniles y de las ONG en materia de comunicación sobre cambios del comportamiento sobre salud reproductiva y preparación para la vida familiar.

Componente de población y desarrollo

16. El resultado de este componente es el siguiente: las cuestiones de población se tienen en cuenta en las estrategias de reducción de la pobreza y en otras políticas, estrategias, planes y programas del sector a todos los niveles. Se logrará mediante dos productos.

17. *Producto 1: Fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales de las contrapartes nacionales, lo que les permite integrar las cuestiones relativas a la población, la salud reproductiva, el género, la cultura y los derechos humanos en las políticas, estrategias, planes y programas de desarrollo a todos los niveles.* Este producto se logrará de la siguiente manera: a) fomentando la capacidad de las personas y las instituciones en los niveles central, regional y comunitario para que puedan integrar las cuestiones relativas a la población, la salud reproductiva, el género y el medio ambiente en las políticas, y programas de desarrollo; b) desarrollando mecanismos de coordinación que apoyen la integración de las cuestiones de población en los marcos de desarrollo nacionales; y c) creando alianzas sólidas entre quienes ejecutan los programas relacionados con población.

18. *Producto 2: Mayor disponibilidad, a todos los niveles, de datos sociodemográficos desglosados por sexo y por edad con miras a la planificación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los programas sociales.* Entre las estrategias para lograr este producto se incluyen las siguientes: a) generar nuevas bases de datos mediante encuestas sociodemográficas, tales como la encuesta demográfica y de salud de 2008; b) crear una base de datos integrada sobre población y desarrollo; c) movilizar recursos para apoyar la reunión, el análisis y la difusión de datos; y d) apoyar la investigación sobre las relaciones entre población, medio ambiente y desarrollo para que las actividades de promoción y el diálogo sobre políticas puedan apoyarse en datos empíricos.

Componente de género

19. El resultado del componente de género es la creación de un entorno sociocultural y legislativo propicio que permita promover y proteger los derechos de la mujer y luchar contra la violencia por motivos de género. Este componente tiene un producto.

20. *Producto 1: Mayor disponibilidad de información y servicios para promover y proteger la igualdad entre los géneros, con insistencia especial en la prevención de la violencia por motivos de género.* Este producto se logrará de la siguiente manera: a) creando capacidad técnica e institucional para aplicar la política nacional

encaminada a promover la igualdad y la equidad entre los géneros y el código de la familia; b) desarrollando asociaciones y redes de contactos para promover las cuestiones relacionadas con el género; c) documentando la prevalencia de la violencia por motivos de género en las Comoras; d) estableciendo mecanismos para prevenir la violencia por motivos de género y atender a las víctimas de esa violencia; y e) realizando actividades de promoción y movilización social para crear un entorno propicio para combatir la violencia contra la mujer y la muchacha.

IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa

21. El UNFPA y el Gobierno utilizarán la modalidad de ejecución nacional para el programa para el país. El programa será ejecutado conjuntamente por la Comisión de Planificación del Ministerio de Finanzas, Presupuesto y Planificación; el Ministerio de Salud, Solidaridad y Promoción de las Cuestiones de Género; y los ministerios de salud de las islas autónomas. Las ONG y las organizaciones de la sociedad civil actuarán como asociados en la ejecución. El UNFPA y el Gobierno elaborarán programas conjuntos en colaboración con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

22. El Ministerio de Finanzas, Presupuesto y Planificación coordinará el programa para el país a nivel nacional, así como el componente de población y desarrollo. El Ministerio de Salud, Solidaridad y Promoción de las Cuestiones de Género ejecutará los componentes de género y salud reproductiva. Las intervenciones en materia de salud reproductiva se concentrarán en los ocho distritos que poseen los indicadores más bajos según la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD). Otras actividades tendrán alcance nacional e incluirán, entre otras cosas, esfuerzos en pro de estrategias para asegurar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva, mediante la promoción, la distribución de suministros y el fomento de la capacidad. El UNFPA y el Gobierno elaborarán estrategias de alianzas y movilización de recursos para garantizar la obtención de recursos que permitan lograr los objetivos de desarrollo del Milenio y las metas de la estrategia de crecimiento y reducción de la pobreza.

23. El UNFPA y el Gobierno elaborarán un sistema de supervisión y evaluación basado en resultados que se ajustará a las directrices de supervisión y evaluación del UNFPA. Organizarán reuniones de examen trimestrales, un examen anual del programa, una evaluación de los criterios de referencia y una evaluación final, que se llevarán a cabo en el marco del MANUD. Además, el UNFPA y el Gobierno elaborarán una base de datos para gestionar el programa y emprenderán asimismo estudios de medición de resultados para evaluar el programa.

24. La oficina del UNFPA en las Comoras está bajo la supervisión del representante del UNFPA en Madagascar que ejerce las funciones de director nacional. De conformidad con la tipología aprobada para las oficinas en los países, la oficina está integrada por un representante adjunto, un asistente financiero y administrativo y dos personas de personal de apoyo. A fin de fortalecer la capacidad de la oficina, el UNFPA destinará fondos del programa para cuatro funcionarios nacionales responsables del programa y una persona de personal de apoyo. Además, el UNFPA contratará a nivel nacional personal de proyectos y asesores técnicos principales, según se requiera, para colaborar en la ejecución del programa. El equipo nacional de servicios técnicos del UNFPA en Harare (Zimbabwe) proporcionará apoyo técnico.

Marco de resultados y recursos para las Comoras

Componente del programa	Resultados, indicadores, parámetros de referencia y metas del programa del país	Productos, indicadores, parámetros de referencia y metas del programa del país	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
Prioridad nacional: Mejorar el estado de salud de la población (cuarto objetivo estratégico principal de la estrategia de crecimiento y reducción de la pobreza)				
Resultado del MANUD: Para 2012, un mejor acceso a los servicios de salud esenciales y mejor calidad y utilización de éstos				
Salud reproductiva	<p><i>Resultado:</i> Mejor utilización de servicios de atención de la salud reproductiva de calidad óptima, incluidos los servicios para prevenir las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA, con insistencia especial en las mujeres y los jóvenes</p> <p><i>Indicadores de resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Para 2012, aumentos de la tasa de uso de anticonceptivos del 19,4% al 30% • Para 2012, el porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que utilizan condón durante el último contacto sexual de alto riesgo aumenta del 19,5% al 35% <p><i>Referencia:</i> Encuesta a base de indicadores múltiples de 2000; encuesta sobre el VIH de 2004; encuesta demográfica y de salud de 2008; MANUD 2008-2012; estrategia de crecimiento y reducción de la pobreza</p>	<p><i>Producto 1:</i> Mayor acceso a servicios de salud reproductiva integrados de calidad óptima y disponibilidad de dichos servicios, con insistencia especial en la planificación familiar, la atención obstétrica esencial y de emergencia y el cáncer genital</p> <p><i>Indicadores de producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • El 100% de las instituciones de salud ofrecen al menos tres métodos anticonceptivos modernos en las zonas de ejecución del programa • Porcentaje de hombres y mujeres que identifican correctamente los modos de transmisión del VIH • Existencia de un renglón presupuestario en el presupuesto nacional reservado para la compra de anticonceptivos <p><i>Referencia:</i> Encuesta demográfica y de salud de 2008; MANUD 2008-2012; estadísticas de salud; estrategia de crecimiento y reducción de la pobreza</p> <p><i>Producto 2:</i> Mayor disponibilidad de información sobre salud reproductiva orientada a las necesidades de los jóvenes y de los servicios que procuran prevenir las infecciones de transmisión social, el VIH/SIDA y los embarazos no deseados entre los jóvenes</p> <p><i>Indicadores de producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que identifican correctamente los modos de transmisión del VIH • Porcentaje de pacientes con infecciones de transmisión sexual que reciben tratamiento adecuado, de conformidad con el enfoque sintromico 	<p>Ministerio de Salud Solidaridad y Promoción de las Cuestiones de Género; Ministerio de Finanzas, Presupuesto y Planificación; ministerios de salud de las islas autónomas; Escuela de Medicina y Salud Pública</p> <p>Organización Mundial de la Salud (OMS); PNUD; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA; Banco Mundial; Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria</p> <p>Organismo Francés de Desarrollo; cooperación bilateral con Francia; cooperación bilateral con China</p> <p>ONG y organizaciones de la sociedad civil</p>	<p>1,9 millones de dólares (1,1 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 0,8 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p>

Componente del programa	Resultados, indicadores, parámetros de referencia y metas del programa del país	Productos, indicadores, parámetros de referencia y metas del programa del país	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
		<ul style="list-style-type: none"> Número de ONG que realizan actividades en las esferas de la salud sexual y reproductiva del adolescente <p><i>Referencia:</i> Encuesta demográfica y de salud de 2008; MANUD 2008-2012; estadísticas de salud; estrategia de crecimiento y reducción de la pobreza</p>		
Población y desarrollo	<p><i>Resultado:</i> Las cuestiones de población se tienen en cuenta en las estrategias de reducción de la pobreza y en otras políticas, estrategias, planes y programas sectoriales a todos los niveles</p> <p><i>Indicadores de resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Políticas y programas nacionales en los que se han integrado las cuestiones de población y de género Existencia de una base de datos sociodemográficos integrada <p><i>Referencia:</i> Censo sobre población y vivienda (2003); encuesta demográfica y de salud de 2008; estrategia de crecimiento y reducción de la pobreza</p>	<p><i>Producto 1:</i> Fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales de las contrapartes nacionales, lo que les permite integrar las cuestiones relativas a la población, la salud reproductiva, el género, la cultura y los derechos humanos en las políticas, estrategias, planes y programas de desarrollo a todos los niveles</p> <p><i>Indicador de producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad de manuales, herramientas, directrices y personal capacitado para integrar las dimensiones de población, género y medio ambiente en los marcos de desarrollo <p><i>Producto 2:</i> Mayor disponibilidad, a todos los niveles, de datos sociodemográficos desglosados por sexo y por edad con miras a la planificación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los programas sociales</p> <p><i>Indicador de producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> El sistema de base de datos integrado para supervisar los programas y el avance hacia la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio funciona adecuadamente y es accesible a los usuarios <p><i>Referencia:</i> Censo sobre población y vivienda (2003); encuesta demográfica y de salud de 2008; MANUD 2008-2012; estrategia de crecimiento y reducción de la pobreza</p>	<p>Ministerio de Finanzas, Presupuesto y Planificación; Dirección Nacional de Estadísticas; OMS; PNUD; UNICEF; Banco Mundial; Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional; ONG y organizaciones de la sociedad civil; Universidad de las Comoras</p>	<p>1,3 millones de dólares (0,8 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 0,5 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p>

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, parámetros de referencia y metas del programa del país</i>	<i>Productos, indicadores, parámetros de referencia y metas del programa del país</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
Género	<p><i>Resultado:</i> Creación de un entorno sociocultural y legislativo propicio que permita promover y proteger los derechos de la mujer y luchar contra la violencia por motivos de género</p> <p><i>Indicadores de resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de mecanismos nacionales para reducir la violencia por motivos de género • Porcentaje del presupuesto nacional asignado a la promoción de las cuestiones de género 	<p><i>Producto 1:</i> Mayor disponibilidad de información y servicios para promover y proteger la igualdad entre los géneros, con insistencia especial en la prevención de la violencia por motivos de género</p> <p><i>Indicadores de producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • La política nacional de promoción de la igualdad y equidad entre los géneros ha sido actualizada y aprobada • Número de centros para combatir la violencia por motivos de género y atender a mujeres víctimas de dicha violencia que se han abierto y están en funcionamiento • Número de mujeres y muchachas víctimas de violencia por motivos de género que son remitidas por los centros al sistema de justicia • Número de leyes que protegen a la mujer contra la violencia por motivos de género que han sido elaboradas, aprobadas y promulgadas 	<p>Ministerio de Justicia; Ministerio de Salud, Solidaridad y Promoción de las Cuestiones de Género; Asambleas de la Unión y de las islas; Comisión Nacional de Derechos Humanos; OMS; PNUD; UNICEF; ONG y organizaciones de la sociedad civil</p>	<p>0,6 millones de dólares (0,4 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 0,2 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p> <hr/> <p>Total para la coordinación y la asistencia del programa: 0,2 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios</p>